

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500264
Denominación Título:	Grado en Ciencias Ambientales
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El programa formativo se desarrolla según lo previsto en la memoria de Verificación. Las competencias, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del plan de estudios se recogen en las guías docentes que están disponibles en la página web del Grado.

El grado en Ciencias Ambientales cuenta con una Comisión de Seguimiento cuyo Presidente, nombrado por el Decano, ejerce como Coordinador de Título. La Comisión de Seguimiento es responsable de todas las acciones relacionadas con la gestión y mejora del grado, y de la integración de la información recibida de los coordinadores de asignatura y/o de curso

La normativa académica de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad se aplica de acuerdo con la Memoria verificada teniendo en cuenta el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Cabe destacar que la procedencia de los estudiantes de Ciencias Ambientales es heterogénea en cuanto al nivel de formación previa y pese a que esta diversidad de estudiantes es positiva y enriquecedora, plantea dificultades para la correcta organización del programa formativo. Dicho problema lo resuelven con la reducción del ratio profesor/alumno en aquellas asignaturas más difíciles para los estudiantes, y la personalización de la docencia a través de la plataforma Moodle.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

En la web de la Facultad de Ciencias de la UAM se encuentra la información pública necesaria y suficiente del grado en Ciencias Ambientales. Incluye la descripción completa del título, las guías docentes completas y de formato homogéneo, información sobre los profesores, etc. La información sobre prácticas externas está completa y bien desglosada.

También aparece de forma íntegra y detallada la información referente a la organización, composición y funciones del SGIC, el buzón de sugerencias, la inserción laboral de los egresados y los Informes de verificación.

Se han tenido en cuenta, además, todas las recomendaciones que se hicieron en el Informe de Seguimiento de 2012.

El Coordinador de Grado que figura en la Memoria de Verificación y en el Informe de Autoevaluación se denomina en la web Delegado del Decano, lo cual genera confusión a la hora de buscar información. Por ello, se sugiere que la información sobre el Coordinador del título sea explícita y más accesible para todos los grupos de interés.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC está formalmente establecido e implantado y permite la recogida de información relevante, suficiente y adecuada para que los responsables de la titulación puedan tomar decisiones para la mejora continua del título.

Los procedimientos recogidos en el SGIC se encuentran implantados y se pueden consultar en la web. La composición de la Comisión de Calidad incluye a todos los grupos de interés. También en la web aparece información sobre "Acciones de Mejora del

Grado en Ciencias Ambientales".

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento pero en las actas de la Comisión de Seguimiento no se evidencia un análisis de los mismos, especialmente de las tasas de rendimiento y cobertura.

El sistema permite la recogida de la información sobre la satisfacción y dispone de resultados de encuestas a estudiantes, profesores, egresados y PAS. Se sugiere fortalecer el análisis de los indicadores de seguimiento, especialmente las tasas de rendimiento y cobertura y seguir trabajando en la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico es suficiente para el desarrollo de las tareas previstas y para la atención adecuada de los estudiantes del grado en Ciencias Ambientales. Además, cuenta con una elevada experiencia docente, investigadora y profesional.

El 100% del profesorado es doctor y casi el 75% tiene vinculación permanente con la universidad. Su cualificación investigadora es alta, como lo prueban el elevado número de sexenios conseguidos (media de 3.64).

La UAM dispone de forma centralizada de un sistema para la formación de los profesores que se incorporan a la actividad docente consistente en una convocatoria anual de proyectos de innovación docente con el fin de contribuir a la mejora de las enseñanzas. Se considera positivo que el personal docente del grado en Ciencias Ambientales participe en los proyectos de innovación docente que convoca la UAM.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es creciente de año en año, desde 3.49 el año de inicio hasta 3.90 en el curso 2014-15.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La Facultad de Ciencias y los departamentos responsables del grado en Ciencias Ambientales disponen del equipamiento adecuado.

Las actividades prácticas se desarrollan en los laboratorios docentes de los departamentos. La Biblioteca de la Facultad de Ciencias dispone de salas y medios suficientes.

En las encuestas correspondientes, el profesorado manifiesta su satisfacción tanto en relación a los espacios disponibles como con los recursos de prácticas. Por su parte, los alumnos manifiestan una satisfacción con los espacios docentes con un máximo de 3.71 para los recursos tecnológicos (curso 2014-15).

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional son suficientes. La satisfacción media de los alumnos con los servicios administrativos va de 2.92 a 3.65 en los años de implantación del Grado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados especificados en las guías docentes, permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y que estos se correspondan con el nivel 2 del MECES para este grado en Ciencias Ambientales.

Tanto las tasas de rendimiento (curso 2014-15: 83.3%) como las de éxito (curso 2014-15: 86.6%), evidencian que los resultados

son buenos. Por tanto, los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, el desarrollo del título y los recursos empleados.

Se considera positiva la realización de las "Prácticas externas", cuya valoración durante las audiencias ha sido satisfactoria por su vinculación con la empleabilidad.

Los resultados académicos han ido mejorando desde la implantación del Grado y los datos relativos al TFG también ofrecen resultados satisfactorios (82% notable-sobresaliente en el curso 2014-15).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Las tasas de rendimiento de los estudiantes son de 85.17 % en 2013-14 y 83.26% en el curso 2014-15. La tasa de éxito alcanza el 87.01% en 2013-14 y el 86.61% en 2014-15.

La tasa de eficiencia alcanza los valores de 97.20% (2012-13); 90.97% (2013-14) y 92.24 (2014-15), cercanas al 95% de la Memoria de verificación, la satisfacción global sobre los docentes es satisfactoria (3.49-3.90).

La participación de los alumnos y docentes del grado en Ciencias Ambientales en las encuestas es, en general, baja. Los datos de participación en la evaluación global del plan de estudios son los siguientes: 14.9% (2010-11), 17.9% (2011-12), 9.5% (2012-13), 11.2% (2013-14) y 7.6% (2014-15). Consideramos que esta participación es escasa para poder hacer interpretaciones definitivas. De las audiencias con los estudiantes se ha observado el elevado número de encuestas que deben realizar cada semestre. Se recomienda valorar si este aspecto pudiera tener incidencia negativa en la tasa de participación y establecer procedimientos de mejora para poder obtener interpretaciones más fundadas.

El análisis de la inserción laboral de las diferentes titulaciones de la UAM se hace de manera centralizada desde el Observatorio de Empleo. En el caso del grado en Ciencias Ambientales se disponen de informes de inserción laboral de los cursos 2012-13 y 2013-14 con muestras muy bajas. El curso 2013-14, un 36.7% estaba trabajando, el 40% continuaba estudiando y el 23.3% restante estaba desempleado. El 40.9% ha tenido un empleo relacionado con el título de graduado en Ciencias Ambientales. Es importante mejorar la participación de los egresados en las encuestas, para orientar la formación con mayor eficacia hacia el empleo.

En Madrid, a 27 de junio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación